ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. N°181

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2026

Andacollo,30 octubre 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	JAVIER ANDRES VEGA ORTIZ
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Desarrollo Local y Fomento Productivo (Oficina OMIL)
Función según contrato	Ejecutivo Atención Público (Oficina OMIL)

3.- Funciones realizadas durante el mes de octubre de 2026

En el mes de octubre de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Inscripción de nuevos usuarios en la página de la BNE y actualización de datos de usuarios anteriores-.

- Intermediación laboral, entrega de información mercado laboral en la comuna, ofertas

disponible, orientación laboral de manera presencial.

- Atención tramites AFC a usuarios por demanda espontanea.

- Atención a empresas por demanda espontanea de solicitud de Cargo. (apoyo a ejecutivo empresa)

- Reunión de Red Territorial Elqui comuna de Paihuano

- II Encuentro Empresa 2026 Red territorial Elqui, Comuna de Coquimbo

- Reunión de coordinación con representante de Sindicato de Trabajadores de Chile

- Coordinación oficina OMIL II Modificación Plan de gastos 2026

- Seguimiento y monitoreo de Curso de Confección de artesanía piedra y mármol.

- I Taller de Apresto Laboral, Casa del Encuentro Ciudadano primer grupo personas mayores de 50 años.

- Análisis de puesto de trabajo empresa de comuna de Andacollo con terapeuta Ocupacional.

- Evaluación Funcional 5 personas mayores de 50 años y personas de con discapacidad.

- Municipio en terreno sector Caldera y damas; Stan de la OMIL-

- II Taller de Apresto Laboral, Casa del Encuentro Ciudadano segundo grupo personas mayores de 50 años.

- Reunión con recursos humanos minera TECK, coordinación mejoramiento empleabilidad comunal y accion conjunto año 2027

- Reunión Red Territorial Elqui Capacitación Subsidio Único al Empleo y subsidio a la empleabilidad 2026













4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

2 octubre 2026 1 día jornada Compensatorio. 7 octubre media jornada administrativo. 30 octubre ½ jornada Compensatorio.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre de 2026.

Para constancia firman

Javier Andrés Vega Ortiz
Ejecutivo Atención a Público.

Patricio Niblado Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local
Fomento Productivo